



### ACTA N.º 15

#### SESION ORDINARIA REALIZADA EL VEINTIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO POR EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CORONEL LORENZO DE GARAICOA.

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Crnel. Lorenzo de Garaicoa, ubicado en las calles Avenida Ricardo Firmat y trece de octubre, cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas, hoy lunes veintiocho de julio del dos mil veinticinco, el Sr. Salomón Ortiz Mora, presidente del GAD Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa, convocó a las y los vocales del GAD parroquial a la sesión ordinaria con el siguiente orden del día: **PRIMERO.** - Constatación del quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO.** - Aprobación del orden del día. **TERCERO.** - Lectura y Aprobación del Acta Anterior de Sesión Ordinaria con fecha del 14 de julio. **CUARTO.-** Lectura, análisis y Aprobación de resolución de la resolución que rige la Conformación del Comité de Vigilancia. **QUINTO.-** Definir actividad por integración de los adultos mayores del proyecto "Dibujando una sonrisa". **SEXTO.-** Definir actividades por Centésimo Quinto aniversario de Parroquialización de Crnel. Lorenzo de Garaicoa. **SEPTIMO.-** Expedir el reglamento para la Elaboración del Presupuesto Participativo 2026 del GAD Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa. **PRIMERO.** - Constatación del quórum reglamentario de ley.- La Srta. secretaria constata la presencia de las y los vocales principales: Verónica Espín Moreira, Abel Fruto Fuentes, David Mejía Pérez, Nicol Mosquera Arguello, la secretaria le informa al señor presidente que se encuentra presente los cuatro vocales de los cuatro convocados, por lo tanto, existe el quórum reglamentario de ley, seguido de esto el señor presidente declara instalada la Sesión Ordinaria. De inmediato solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO.-** Aprobación del orden del día. Aprobación del orden del día. Aprobación del orden del día. La Ing. Julexy Cisneros Cajas, les manifiesta a los presentes, que todo se realizará por medio de moción y aprobación, es así mismo que cada uno se les dará su espacio de intervención en caso de dudas o sugerencias; luego de dejar aclarado dicho mecanismo, eleva moción el Ing. David Mejía, siendo aprobado por la Sra. Verónica Espín; al no existir más mociones, inmediatamente se procedió a la respectiva votación, Verónica Espín Moreira, aprobado; Abel Fruto Fuentes, aprobado; David Mejía Pérez, aprobado; Nicol Mosquera Arguello, aprobado; Salomón Ortiz Mora, aprobado, existiendo 5 votos a favor por lo tanto se aprueba el orden el día; **TERCERO.** - Lectura y Aprobación del Acta Anterior de Sesión Ordinaria con fecha del 14 de Julio





# GAD PARROQUIAL CRNL. LORENZO DE GARAICOA

*Unidos por el cambio...*

del 2025. La secretaria les manifiesta que el acta fue enviada días atrás para que la lean y así poder ver si tiene alguna corrección, al no haber duda ninguna la eleva moción el Lcdo. David Mejía y la Sra. Verónica Espín apoya la moción; al existir una moción, la misma que cuenta con el respectivo apoyo, el señor presidente solicita a la secretaria tome votación en base a la moción presentada. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor presidente y consulta a las y los señores vocales: Verónica Espín Moreira, aprobado; Abel Fruto Fuentes, aprobado; David Mejía Pérez, aprobado; Nicol Mosquera Arguello, aprobado; Salomón Ortiz Mora, aprobado. En consecuencia, el GAD Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el día. Seguido de esto el señor presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. **CUARTO.-** Lectura, análisis y Aprobación de resolución de la resolución que rige la Conformación del Comité de Vigilancia. La señorita secretaria procede a tomar votación al señor presidente y a las y los señores vocales: Verónica Espín Moreira, aprobado; Abel Fruto Fuentes, aprobado; David Mejía Pérez, aprobado; Nicol Mosquera Arguello, aprobado; Salomón Ortiz Mora, aprobado. En consecuencia, el GAD Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa resuelve aprobar la resolución que rige Conformación del Comité de Vigilancia. el presidente indica se continúe con el siguiente punto. **QUINTO.** - Definir actividad por integración de los adultos mayores del proyecto "Dibujando una sonrisa". Toma la palabra el Sr. Salomón Ortiz en el mismo indica que según el cronograma establecido con el proyecto adulto mayor les corresponde realizar un viaje de integración por este motivo designo a la compañera Vocal Nicol Mosquera realice la respectiva coordinación, seguido de esto menciona la Psic. Nicol Mosquera empezar con la debida planificación con la Técnica encargada del proyecto la Psic. Shirley Criollo. Sin mas que mencionar los señores vocales indican estar de acuerdo con la mencionada delegación. Se continúa con el desarrollo del **SEXTO.** - Definir actividades por centésimo Quinto aniversario de Parroquialización de Crnel. Lorenzo de Garaicoa. Toma la palabra el Sr. Salomón Ortiz indicando que estas próximos a celebrar las festividades de parroquialización he considerado tratar este tema con la finalidad de determinar las actividades a realizar, seguido de esto solicita la palabra el Lcdo. David Mejía indica que se debe mantener las mismas actividades que se considere los mismos programas como es el pregón por inicio de fiestas, desfile ,reinado, desfile , sesión solemne, baile popular, seguido de esto solicita la palabra la Psic. Nicol Mosquera mencionado que seria bueno se desarrolle una feria de emprendimiento con los adultos mayores del proyecto dibujando una sonrisa ;



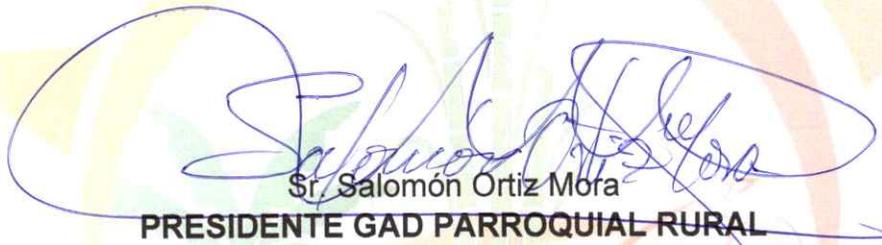


# GAD PARROQUIAL

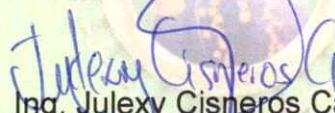
## CRNL. LORENZO DE GARAICOA

*Unidos por el cambio...*

respecto a aquello mencionan los demás vocales y presidente estar de acuerdo que se incluya en el programa de fiesta, seguido de esto el presidente le indica a la señorita secretaria se elabore el cronograma según con lo acordado el día de hoy para posterior revisión . el presidente indica a la secretaria continúe con el siguiente punto. **SEPTIMO.-** Expedir el reglamento para la Elaboración del Presupuesto Participativo 2026 del GAD Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa, luego de la revisión y análisis se procede a la firma del reglamento. Inmediatamente la secretaria informa al señor presidente que se ha agotado el orden del día, en consecuencia, señor presidente al no existir más puntos a tratar, declara clausurada la sesión, siendo las diecisiete horas del día lunes veintiocho de julio del 2025.

  
Sr. Salomón Ortiz Mora  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL  
CORONEL LORENZO DE GARAICOA**

**Certifico:** La secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa, certifica que todo lo expuesto en el acta de la sesión ordinaria realizada el 14 de julio del 2025 fue aprobada en la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial Rural, a los veintiocho días del mes julio del año dos mil veinticinco, siendo las 17:00.

  
Ing. Julexy Cisneros Cajas  
**SECRETARIA GAD PARROQUIAL RURAL  
CORONEL LORENZO DE GARAICOA**



# CRONOLOGIA DO CASO



1998 - O Sr. João Silva é contratado pela empresa ABC para exercer a função de gerente de vendas. No contrato de trabalho, há uma cláusula que estabelece a duração do contrato por prazo determinado de 24 meses.

2000 - O Sr. Silva trabalha diligentemente e atende às expectativas da empresa. No entanto, devido a mudanças estruturais, a função de gerente de vendas é extinta.

2001 - O Sr. Silva é transferido para a função de coordenador de vendas, cargo de menor nível hierárquico e com atribuições diferentes das do cargo anterior.

2002 - O Sr. Silva solicita a rescisão do contrato de trabalho, alegando que a mudança de função constitui alteração substancial das condições de trabalho.

2003 - A empresa ABC recusa o pedido de rescisão, alegando que o Sr. Silva não possui direito à estabilidade decorrente do contrato por prazo determinado.

2004 - O Sr. Silva ingressa com ação judicial para anulação do contrato de trabalho e indenização por danos morais e materiais.

## QUESTÃO 1

Com base no caso, assinale a alternativa correta em relação à duração do contrato de trabalho firmado entre o Sr. João Silva e a empresa ABC. Considere que o contrato foi celebrado em 1998 e que a legislação aplicável é a vigente à época.

## QUESTÃO 2

Com base no caso, assinale a alternativa correta em relação à possibilidade de rescisão do contrato de trabalho firmado entre o Sr. João Silva e a empresa ABC, considerando a mudança de função.